



ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ACUERDO EN REPUDIO A LOS ATAQUES CRIMINALES PERPETRADOS POR EL SIONISMO ISRAELÍ CONTRA LOS PUEBLOS DE PALESTINA Y EL LIBANO

CONSIDERANDO

Que desde el pasado 18 de septiembre las fuerzas sionistas del Estado de Israel han emprendido una escalada de acciones bélicas contra El Líbano, mediante explosiones múltiples y simultáneas de dispositivos electrónicos, dejando una cifra de más de 500 personas asesinadas y más de 2000 heridos, en el territorio libanés, donde se encontraban niños, niñas y adolescentes;

Que las fuerzas sionistas de Israel cometen, con el respaldo de los Estados Unidos de América, un genocidio en Gaza y lo expande hacia El Líbano, bombardea Siria al azar y mata a diplomáticos en Irán, todo con el objetivo de colonizar Asia Occidental, dominar la región y tomar el control de las fuentes de energía;

Que el mundo observa el proyecto sionista como lo que es, un proyecto fascista y genocida, defensor del apartheid, el colonialismo, la ocupación, la opresión, la limpieza étnica y las violaciones masivas y permanentes de los derechos humanos de los palestinos. Desde el 7 de octubre del año 2023, al menos 42 mil civiles palestinos han muerto, otros 97 mil han resultado heridos y miles se encuentran desaparecidos;

Que resulta imperativo el cese de la agresión militar sionista israelí en los territorios árabes ocupados, que tanto dolor e indignación ha causado en el mundo; así como, una justa indemnización y rendición de cuentas ante las graves violaciones a los derechos humanos a los pueblos del Estado de Palestina y El Líbano. Es un clamor generalizado, apoyado por los países amantes de la paz.

ACUERDA

PRIMERO. Rechazar categóricamente las atrocidades y crímenes de lesa humanidad cometidos por el gobierno sionista de Israel contra Palestina y ahora contra el pueblo libanés, en una nueva escalada del genocidio y ocupación militar extranjera.

SEGUNDO. Instar a la pronta solución pacífica de esta escalada de agresión y violencia por parte del gobierno israelí contra los pueblos de Palestina y El Líbano,

a través de la negociación y el dialogo como mecanismo para alcanzar la paz, el respeto y el bienestar común entre las naciones.

TERCERO. Se anexa al presente Acuerdo la Carta dirigida al ciudadano Jorge Rodríguez Gómez, Presidente de la Asamblea Nacional la República Bolivariana de Venezuela por parte del Gobierno del Estado de Palestina, expresando su reconocimiento por la permanente solidaridad y apoyo a la justa causa Palestina y la integración de nuestros pueblos.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, al primer día del mes de octubre de dos mil veinticuatro. Años 214° de la Independencia, 165° de la Federación y 25° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente de la Asamblea Nacional

PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente
de la Asamblea Nacional

AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta
de la Asamblea Nacional

MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA
Secretaria
de la Asamblea Nacional

JOSÉ OMAR MOLINA
Subsecretario
de la Asamblea Nacional